



DIRECCIÓN GENERAL
DE ESTADÍSTICA,
ENCUESTAS Y CENSOS

 GOBIERNO
NACIONAL



PRINCIPALES INDICADORES DE EMPLEO

EPH/2017

ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES



Presentación

La Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), presenta los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares 2017 (EPH 2017), ejecutada entre los meses de octubre a diciembre de 2017.

La Encuesta Permanente de Hogares es una actividad realizada para obtener información a nivel nacional sobre la situación socioeconómica de los hogares en temas del trabajo y sus características, la tenencia de la vivienda y sus características, el acceso a la educación, al seguro social, entre otros.

El presente material incluye los principales resultados referidos al trabajo y sus características. Se desarrolla una breve descripción de los mismos con el fin de apoyar la comprensión de los indicadores.

La muestra total de la EPH 2017 fue de 13.000 hogares que incluye por tercera vez a los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay y por segunda vez a toda la población indígena. **Sin embargo, a fines comparativos con años anteriores, en este documento se presentan los resultados de una muestra efectiva de 9.570 hogares entrevistados en los departamentos de la región oriental y Pte. Hayes.**

La DGEEC agradece a todas las personas que facilitaron la información y a todos los que hicieron posible este emprendimiento.

La Dirección

Agosto, 2018



Resultados de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2017 Principales Indicadores de Empleo e Ingresos Resumen

La muestra total de la EPH 2017 fue de 13.000 hogares que incluye por tercera vez a los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay y por segunda vez a toda la población indígena. ***Sin embargo, a fines comparativos con años anteriores, en este documento se presentan los resultados de una muestra efectiva de 9.570 hogares entrevistados en los departamentos de la región oriental y Pte. Hayes.***

Los valores absolutos (totales poblacionales) presentados en el documento se basan en las proyecciones de población que surgieron del Censo Nacional de Población y Viviendas 2012. Según dichas estimaciones, en Paraguay habitan aproximadamente 6.873.496 personas, de las cuales cerca de 5.493.661 tienen 10 o más años de edad, grupo poblacional sujeto a la investigación de la situación laboral.

La Encuesta Permanente de Hogares 2017 mostró que la tasa de participación laboral (población ocupada o desocupada respecto a la población total en edad de trabajar) fue del 63,09%. En el área urbana, la tasa de actividad fue de 63,93%, superior al 61,69% del área rural. Los hombres presentaron una tasa de actividad de 75,24%, mientras que las mujeres registraron una tasa del 50,91%.

La tasa desocupación o desempleo abierto afectó al 5,20% de la población, lo que implica que alrededor de 180.254 personas estaban sin trabajo y buscaron activamente empleo en el periodo de referencia de la encuesta.

Por otra parte, la subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo (subempleo visible) fue de 5,43%, lo que equivale decir que cerca de 188.322 personas trabajaron un tiempo menor a 30 horas en la semana y desean trabajar más horas y están disponibles para hacerlo.

Más de la mitad (el 58,47%) de los trabajadores paraguayos se encontraron ocupados en establecimientos con cinco o menos empleados. La mano de obra que trabaja de manera independiente concentró al 44,36% de la población ocupada. Dentro de este grupo predominaron los que trabajan por cuenta propia, que representó el 30,77%, seguido por los trabajadores familiares no remunerados 8,34% y el empleador o patrón 5,25%. El complemento, 55,58% estuvo constituido por los dependientes o asalariados y de los cuales el 39,24% fueron empleados u obreros privados, 9,01% empleados u obreros públicos y 7,33% empleados domésticos.

El sector primario o extractivo (agricultura, ganadería y otros) absorbió a 20,65% de los ocupados, el secundario (manufactura y construcción) al 19,43% y, el sector terciario (comercio, servicios, transporte y establecimientos) al 59,65%, en el que la estructura por sexo determina un predominio femenino de 75,90%. En contrapartida, los hombres ocupados estuvieron distribuidos entre los sectores terciario y primario 48,82% y 24,22%, respectivamente.

El 43,41% de las personas asalariadas o dependientes declararon cotizar a un sistema de jubilación, siendo la cobertura mayor para las mujeres respecto a los hombres 55,91% y 37,91%.

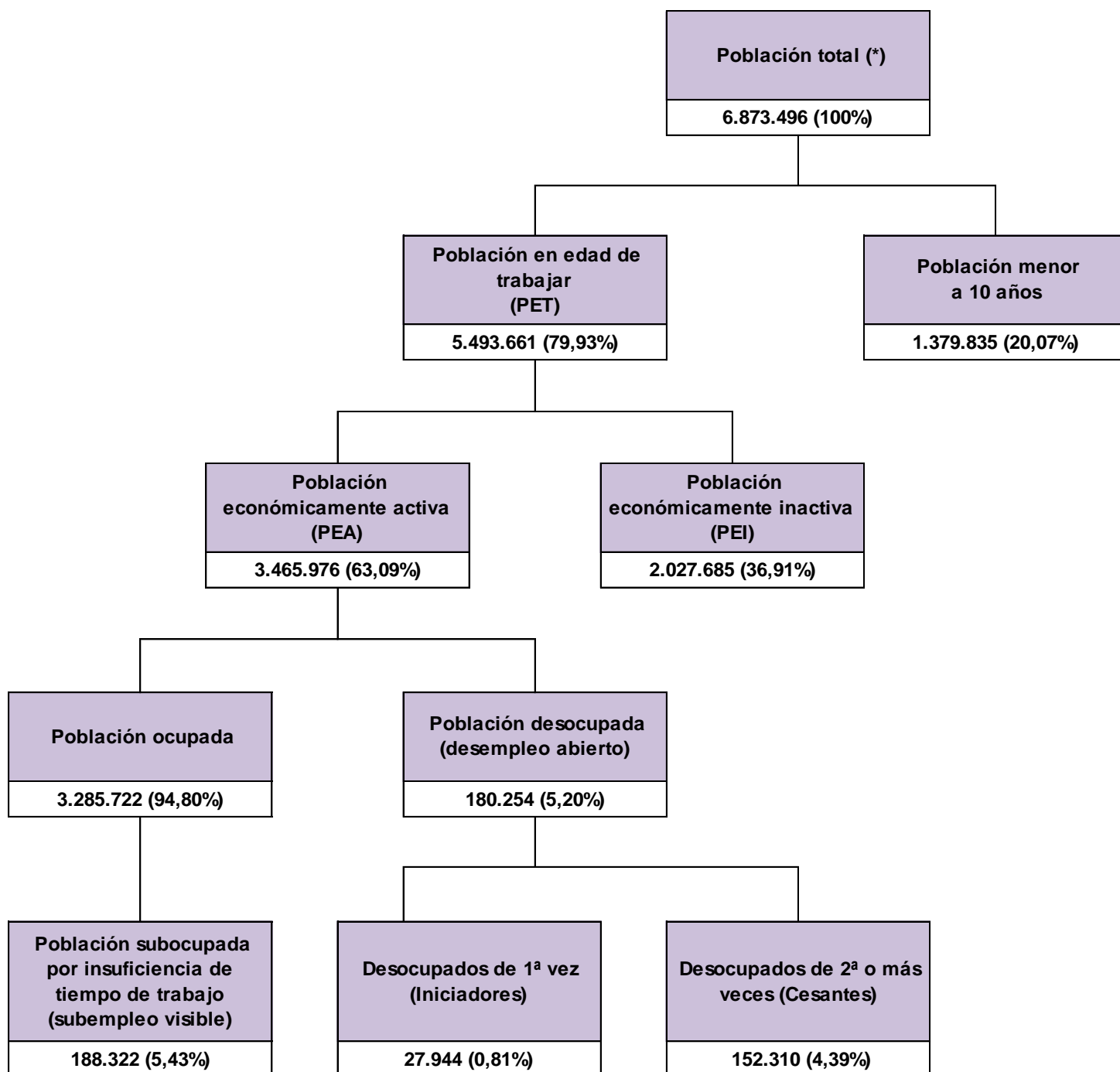
De las personas que realizan actividades como empleado u obrero, contaron con un contrato indefinido el 33,23% y un 24,01% tuvieron contrato temporal.

El 39,18% de los asalariados percibieron menos de un salario mínimo en su ocupación principal, denotando diferencias entre empleados públicos y privados, ya que en el sector público, el 9,36% de los asalariados no llega a percibir el salario mínimo vigente, mientras que en el sector privado, esta cifra llegó a 46,03%.

El 26,24% de los trabajadores independientes no agropecuarios declararon contar con RUC (Registro Único de Contribuyentes), siendo notoria la diferencia según se trate de áreas urbanas o rurales. En el área urbana el 29,93% de las personas ocupadas en forma independiente en actividades no agropecuarias tenían registrada su empresa, mientras que en áreas rurales el 15,04% estuvieron en tal situación.

Indicadores del Mercado Laboral en Paraguay Encuesta Permanente de Hogares 2017

Clasificación de la población



(*) No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay

1. Características generales

De acuerdo a las proyecciones de población basadas en el Censo 2012, la población estimada para el año 2017 asciende a aproximadamente 6.873.496 habitantes, de los cuales 61,58% (4.232.828) reside en áreas urbanas y 38,42% en áreas rurales (2.640.668).

La estructura por edad revela un país predominantemente joven, donde 57,64% de la población tiene menos de 30 años de edad y el grupo de adultos mayores; es decir, 65 y más años de edad, conforma el 6,19% del total de la población. La distribución a nivel nacional muestra similar proporción entre hombres y mujeres (50,40% hombres versus 49,60% mujeres).

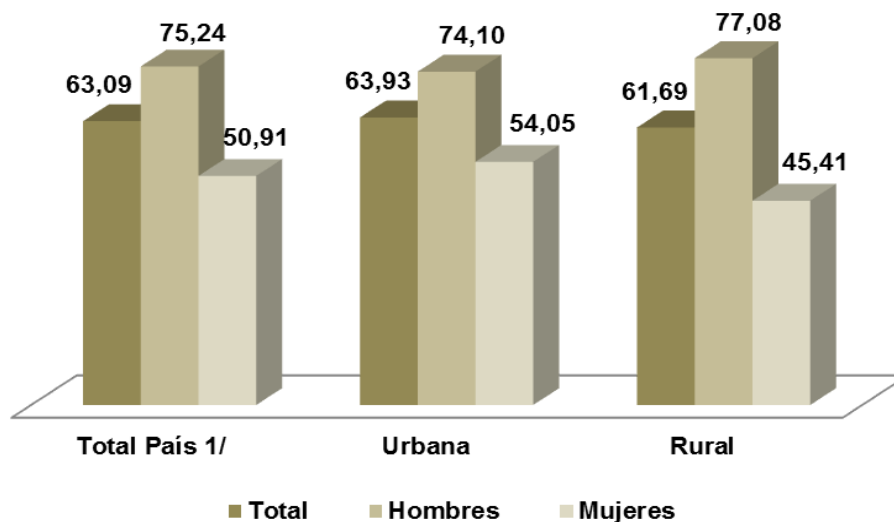
2. Características del mercado laboral

2.1 Población Económicamente Activa

El 79,93% (5.493.661) de la población total tiene 10 y más años de edad (Población sujeta a la investigación de la situación laboral) y, de esta proporción, 63,09% constituyó la Población Económicamente Activa (población ocupada o desocupada respecto a la población de 10 y más años de edad). En cuanto a las áreas de residencia no se observaron diferencias significativas, en el área urbana la tasa fue de 63,93%, en tanto que el área rural presentó una tasa de 61,69%. Sin embargo, no se puede decir lo mismo al analizar por sexo, con una diferencia de 24,33 puntos porcentuales en la tasa de actividad a favor de los hombres 75,24% con respecto a la de mujeres 50,91%. Esta tendencia se presentó, tanto en áreas urbanas como rurales e intensificándose en las áreas rurales (Gráfico N° 1).

Gráfico N° 1

Tasa de actividad económica por área de residencia, según sexo. Año 2017



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2017.

^{1/} No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay

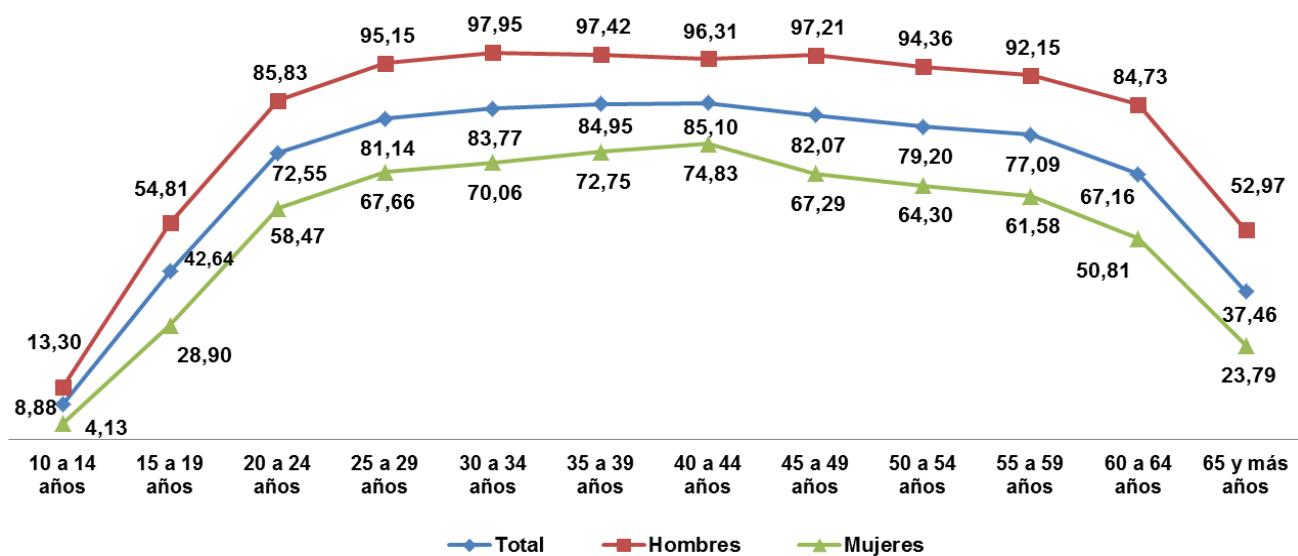
La distribución de la tasa de actividad según grupos de edad mostró una temprana incorporación de las personas en el mercado laboral. La participación de la población de 10 a 14 años en la actividad económica fue del orden del 8,88%, con diferencias importantes según sexo (niños 13,30%, niñas 4,13%).

Asimismo, se destacaron los elevados niveles de participación de la población de 15 a 29 años de edad, con mayor participación masculina. En promedio las tasas oscilaron entre 42,64% y 81,14%.

En general, las elevadas proporciones de la tasa de actividad se mantuvieron hasta los 59 años de edad, tanto para hombres como para mujeres, para luego ir declinando en las edades más adultas.

Gráfico N° 2

Tasas de actividad económica por sexo, según grupos de edad. Año 2017



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2017.

2.2 Indicadores de subutilización de la fuerza de trabajo (19ª CIET)

Paraguay mide dos de las medidas identificadas en la 19ª CIET y son:

- Desocupación (desempleo abierto):** Refleja la búsqueda activa de un puesto de trabajo por parte de personas no ocupadas y que se encuentran disponibles.
- Subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo (subempleo visible):** ocurre cuando el tiempo de trabajo de las personas ocupadas es insuficiente en relación con otras situaciones alternativas de la ocupación que ellas desean y están disponibles para desempeñar.

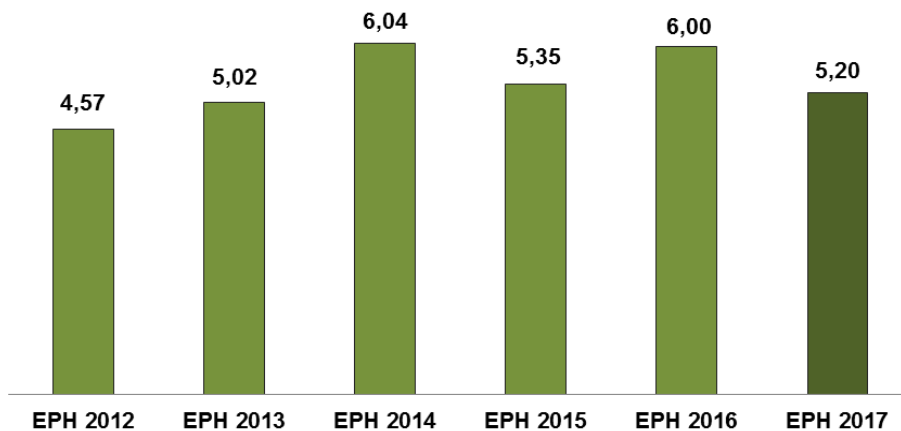
a) Desocupación (desempleo abierto)

Uno de los indicadores más importantes relacionados con el mercado de trabajo es la “tasa de desocupación” que muestra la proporción de la fuerza de trabajo que no tiene empleo, pero que desea tenerlo e hizo alguna gestión para obtenerlo en un periodo de referencia.

Los datos de la EPH 2017 indicaron que el 5,20% de la mano de obra del país se encontraba desocupada, tras el 6,00% evidenciado en 2016 y 5,35% registrado por la EPH 2015.

Gráfico N° 3

Tasa de desocupación (desempleo abierto). Año 2012 - 2017

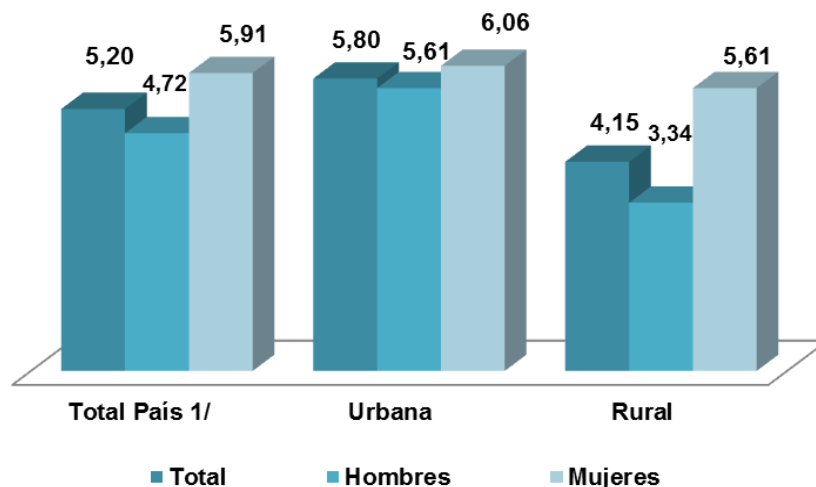


Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2012 - 2017

El análisis de la desocupación por sexo reveló una mayor proporción de mujeres desocupadas en comparación con los hombres, 5,91% y 4,72%, respectivamente. La diferencia más notable se da en áreas rurales donde el 5,61% de la PEA femenina está desempleada ante 3,34% de la PEA masculina (Gráfico N°4).

Gráfico N° 4

Tasa de desocupación por sexo y área de residencia. Año 2017



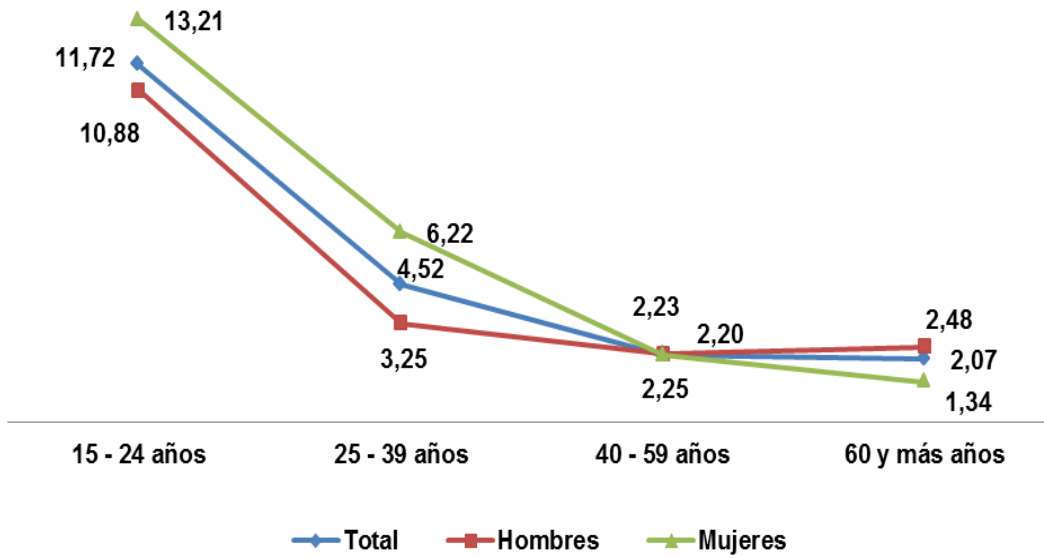
Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2017.

^{1/} No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay

La desocupación afectó en mayor medida a la población joven (15 - 24 años) y en particular a las mujeres. Así, en esta cohorte el 11,72% de los jóvenes busca activamente empleo, cifra que se incrementa a 13,21% en el caso de las mujeres (Gráfico N° 5).

Gráfico N° 5

Tasas de desocupación por grupos de edad y sexo. Año 2017



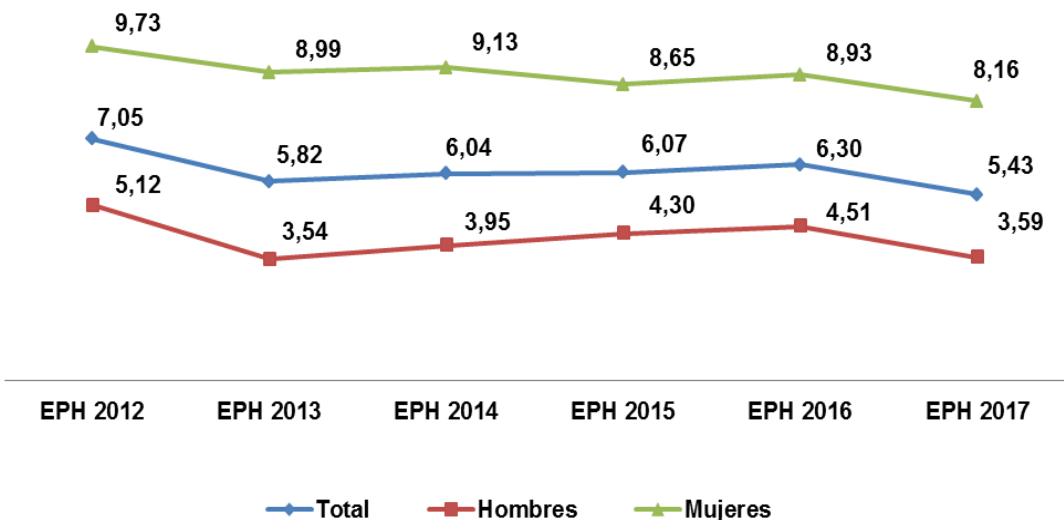
Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2017.

b) Subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo (subempleo visible):

La EPH 2017 reveló que cerca del 5,43% de la población económicamente activa estuvo subocupada por insuficiencia de tiempo de trabajo, se observa una disminución con respecto al año 2016 con 6,30%. Esto implicó que alrededor de 188 mil personas trabajaron menos de 30 horas en la semana, desearon trabajar más horas y estuvieron disponibles para hacerlo.

Gráfico N° 6

Tasa de subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo (Subempleo visible).
Año 2012 - 2017



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2012 - 2017.

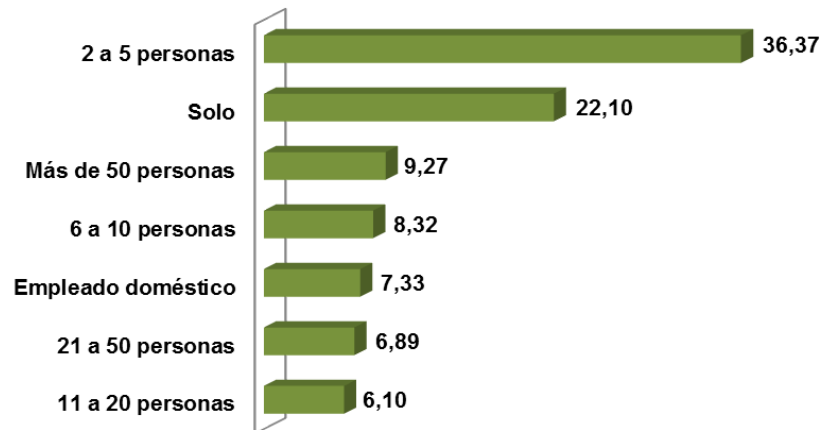
2.3. Población ocupada

2.3.1 Tamaño de la empresa

La mayoría de los trabajadores realizaron sus actividades económicas en pequeñas empresas. El 58,47% de los trabajadores paraguayos estuvo ocupado en establecimientos o empresas que no tienen más de cinco empleados (trabajan solos u ocupan 2 a 5 personas). Esta característica se ha mantenido en los últimos años, y existe predominio de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Gráfico N° 7

Distribución de la población ocupada, según tamaño de la empresa (%). Año 2017



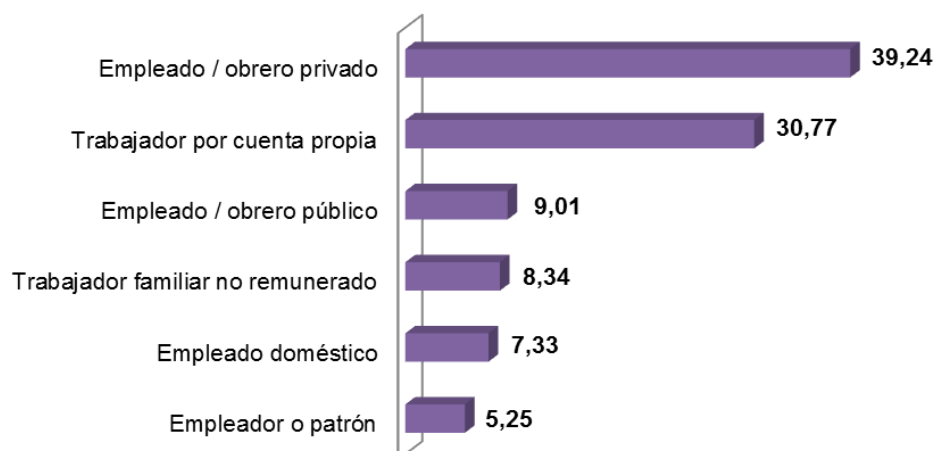
Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2017.

2.3.2 Categoría de ocupación

La distribución de la población ocupada según categoría ocupacional reveló que el 44,36% de los ocupados son trabajadores independientes, comprendido por los trabajadores por cuenta propia 30,77%, trabajadores familiares no remunerados 8,34% y el empleador o patrón 5,25%. Por otra parte, los asalariados representaron 55,58% de los ocupados, conformados por empleados y obreros del sector público 9,01% y del sector privado 39,24%, sumado el empleo doméstico que abarca al 7,33% de los ocupados.

Gráfico N° 8

Distribución de la población ocupada, según categoría de ocupación (%). Año 2017



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2017.

2.3.3 Sectores económicos de ocupación

La distribución de la mano de obra según el sector económico indica que más de la mitad (59,65%) de la mano de obra ocupada se desempeñó en empresas o establecimientos pertenecientes al sector terciario de la economía (comercio 27,14%, servicios 23,21%, transporte y establecimientos financieros 9,30%). El sector primario o extractivo (agricultura y ganadería) absorbió al 20,65% de los ocupados y el secundario al 19,43% (manufactura y construcción).

Alrededor de 75,90% de las mujeres ocupadas trabajaron en el sector terciario de la economía, en tanto que los hombres se desempeñaron fundamentalmente en actividades de los sectores terciario 48,82% y primario 24,22%. (Cuadro N° 1)

Cuadro N° 1
Distribución de la población ocupada por sexo, según sector económico y
rama de actividad (%). Año 2017

Sector económico y rama de actividad	Total	Hombres	Mujeres
Total	3.285.722	1.971.517	1.314.205
Sector Primario			
Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca	20,65	24,22	15,29
Sector Secundario			
Industrias Manufactureras	11,57	13,83	8,18
Construcción	7,86	12,80	(*)
Sector Terciario			
Comercio, Restaurantes y Hoteles	27,14	24,28	31,43
Servicios Comunales, Sociales y Personales	23,21	13,34	38,02
Otros ^{1/}	9,30	11,20	6,45

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2017.

^{1/} Incluye: Electricidad, Gas y Agua; Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones; y Finanzas, Seguros e inmuebles.

(*) Insuficiencia muestral, menor a 30 casos.

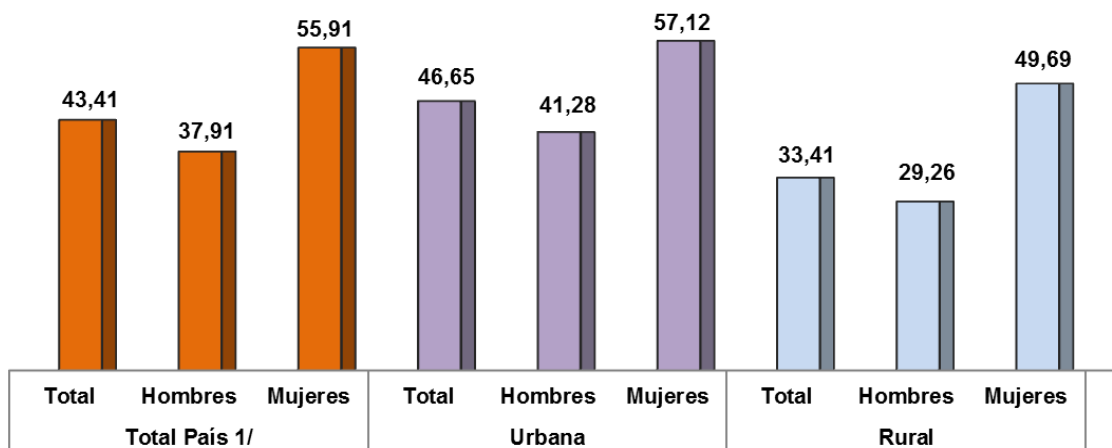
2.4. Informalidad en el empleo

2.4.1 Población ocupada asalariada

Una de las expresiones más contundentes de la informalidad en el empleo, para los que trabajan en relación de dependencia, es la carencia de cotización a un sistema de jubilación. Conforme a los resultados de la EPH 2017, cerca del 43,41% de las personas asalariadas o dependientes cotizaron para su jubilación. La cobertura fue superior para las mujeres, comportamiento que guarda relación con la predominancia femenina en el Sector Terciario, que incluye a todas las instituciones públicas, entre las que se destacan las Educativas y de Salud.

Por área de residencia se observaron diferencias significativas en el nivel de cobertura jubilatoria, pues en áreas urbanas el 46,65% de la población asalariada contó con cobertura de jubilación, sin embargo, en áreas rurales el 33,41% declararon tener dicha cobertura.

Gráfico N° 9
Población ocupada asalariada^{2/} que aporta a un sistema de jubilación por sexo y área de residencia (%). Año 2017



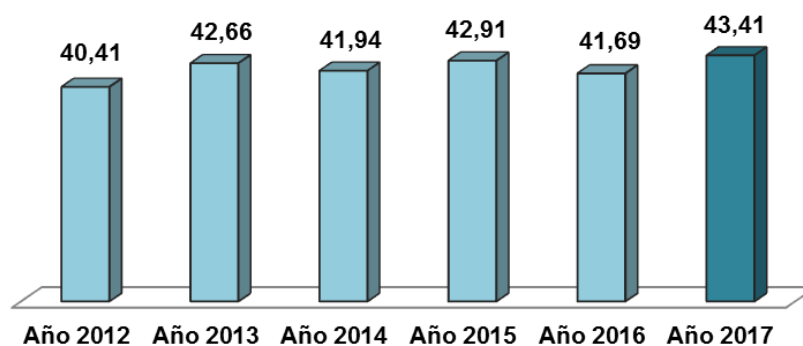
Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2017.

^{1/} No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

^{2/} No incluyen los empleados domésticos.

La cobertura del sistema jubilatorio en el periodo 2012 – 2017, mostró que el incremento más importante se dio entre 2012 y 2013 y a partir de dicho año el porcentaje se mantiene alrededor del 43,41% (Gráfico N°10).

Gráfico N° 10
Población ocupada asalariada^{1/} que aporta a un sistema de jubilación (%). Años 2012 – 2017

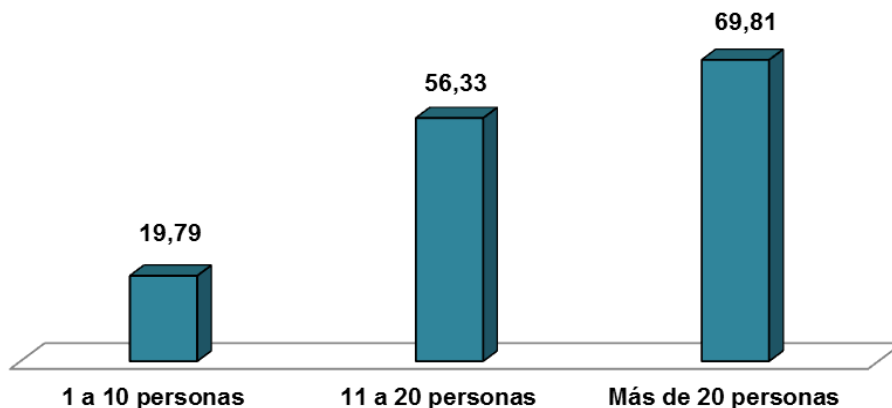


Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2012 - 2017.

^{1/} No incluyen los empleados domésticos.

La cobertura del sistema de jubilación de los asalariados muestra directa relación con el tamaño de la empresa. En empresas más grandes fue mayor la cobertura social y vice versa. En efecto, en las empresas con más de 20 empleados el porcentaje de personas que aporta a un sistema de jubilación alcanzó un 69,81%, proporción que se reduce significativamente a 19,79% en el caso de aquellas personas ocupadas en empresas de 1 a 10 personas (Gráfico N° 11).

Gráfico N° 11
Población ocupada asalariada^{1/} que aporta a un sistema de jubilación en su ocupación principal, según tamaño de empresa (%). Año 2017



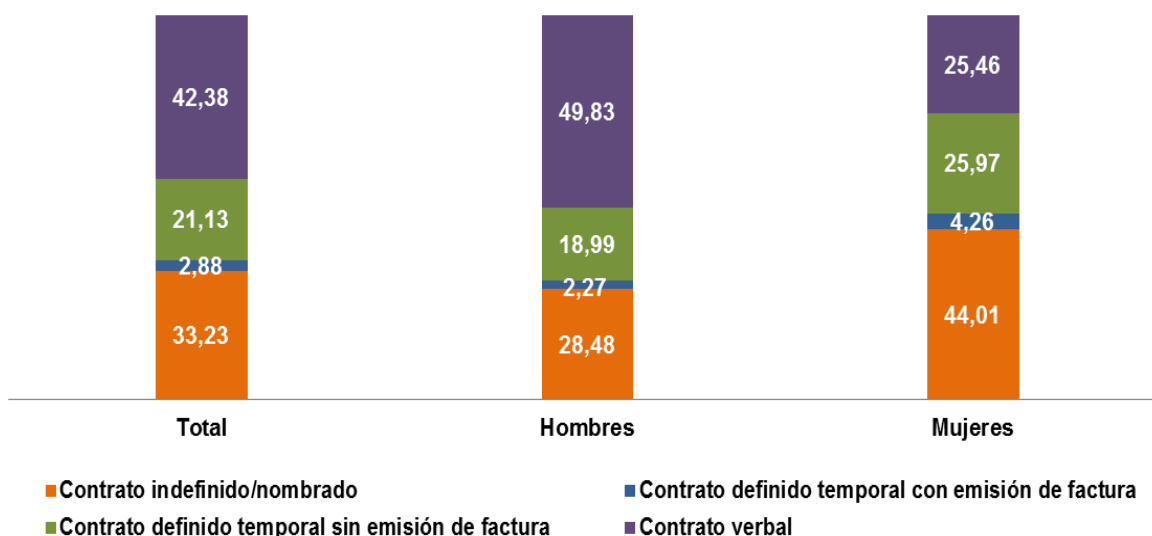
Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2017.

^{1/} No incluyen los empleados domésticos.

Otra medida de precariedad en el empleo e investigada en la Encuesta Permanente de Hogares, se refiere al tipo de contrato laboral de quienes trabajan en carácter de dependientes. Los resultados de la EPH 2017 indicaron que 33,23% de las personas que se desempeñaron en su trabajo como empleada u obrera, cuenta con un contrato indefinido con la empresa para la cual trabajan, y un 24,01% tuvieron contrato definido temporal.

El análisis por sexo mostró que las mujeres asalariadas fueron más favorecidas que los hombres, considerando que el 74,24% de ellas contaba con algún tipo de contrato (indefinido o temporal), frente a un 49,74% en el caso de los hombres.

Gráfico N° 12
Población ocupada asalariada^{1/} por sexo, según situación de contrato en la ocupación principal (%). Año 2017



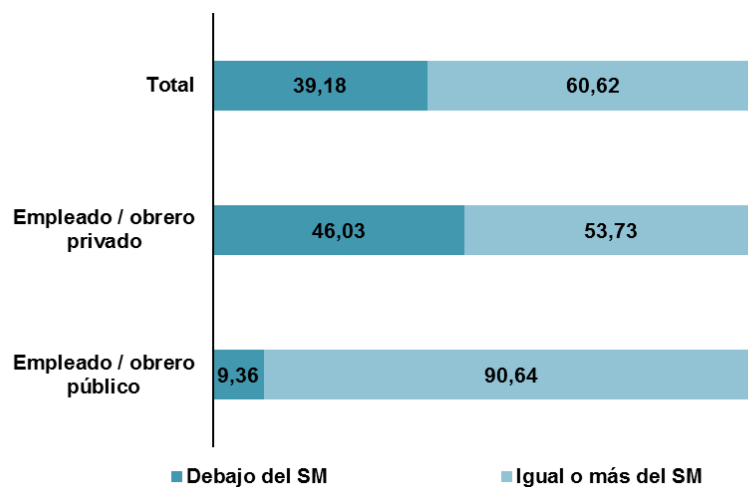
Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2017.

^{1/} No incluyen los empleados domésticos.

La forma más directa de visibilizar la situación laboral de una persona asalariada es comparando su ingreso con el Salario Mínimo Vigente² en el país (Gráfico N° 13). Aproximadamente el 39,18% de los asalariados percibieron menos de un salario mínimo vigente en su ocupación principal. Se evidencian diferencias según se trate del sector público o privado, ya que entre los asalariados públicos 9,36% no lograron ganar un salario mínimo, mientras que en el sector privado la cifra llegó a 46,03%.

Uno de los factores que puede explicar esta diferencia se relaciona con el perfil educativo de ambos grupos, los trabajadores públicos en términos generales presentan mayores niveles de educación (14 años) que los privados (11 años), en lo que respecta a promedios de años de estudio.

Gráfico N° 13
Población ocupada asalariada^{1/} según su ingreso en la ocupación principal en relación al Salario Mínimo Vigente^{2/} (%). Año 2017



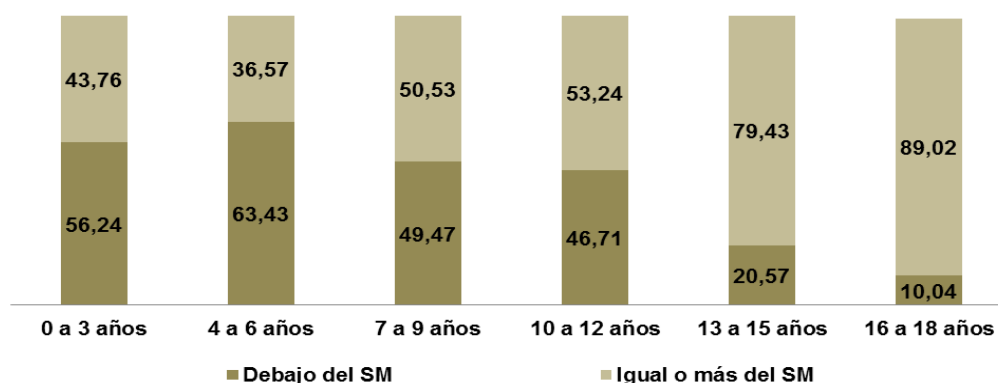
Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2017.

^{1/} No incluyen los empleados domésticos.

^{2/} Para generar los tramos de ingreso mensual (Debajo del SM e Igual o más del SM), se calculó el ingreso por hora y se comparó con el Salario Mínimo Vigente por hora, diferenciando asalariados públicos de privados, según el número de horas establecidas para cada sector y el porcentaje de aporte a la seguridad social correspondiente.

La relación entre el nivel de ingresos y el nivel educativo muestra que cuanto mayor es el número de años de estudio menor es el porcentaje de población asalariada cuyo ingreso es menor del salario mínimo vigente. En efecto, el 56,24% de la población ocupada con menos de 4 años de estudio no alcanzó a percibir el Salario Mínimo Vigente en su ocupación principal, cifra que se reduce al 10,04% cuando se trata de población más instruida, es decir, con 16 o más años de estudio. (Gráfico N° 14).

Gráfico N° 14
Población ocupada asalariada^{1/} por años de estudio, según su ingreso en la ocupación principal en relación al Salario Mínimo Vigente (%). Año 2017



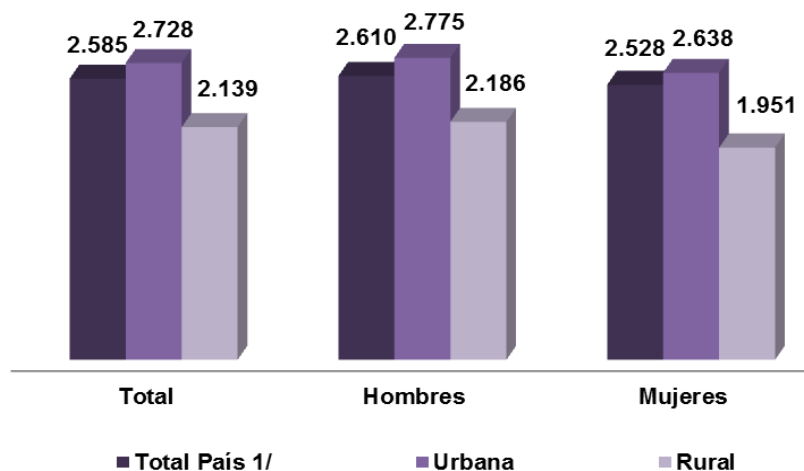
Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2017.

^{1/} No incluyen los empleados domésticos.

En cuanto al promedio de ingresos mensuales, provenientes de la ocupación principal, los resultados de la EPH 2017 mostraron que a nivel nacional los asalariados percibieron aproximadamente 2 millones 585 mil guaraníes mensuales.

Analizando las cifras por sexo, la diferencia es importante y favorece a los hombres y según área de residencia, en las áreas urbanas se registran los mayores ingresos.

Gráfico N° 15
Promedio de ingreso mensual (en miles de guaraníes) en la ocupación principal de la población asalariada^{2/} por área y sexo. Año 2017



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2017.

^{1/} No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay

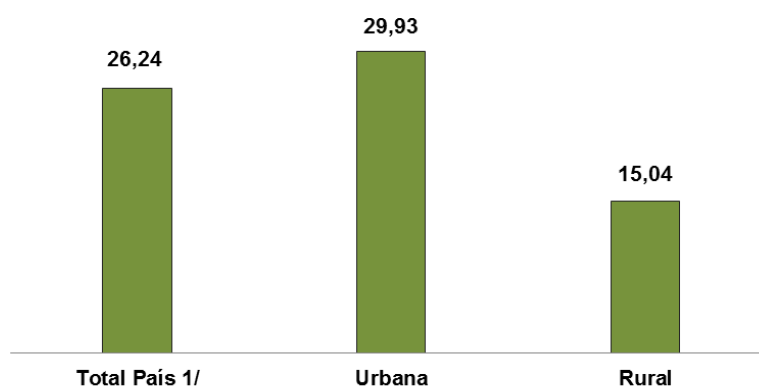
^{2/} No incluyen los empleados domésticos.

No incluye ingreso igual a cero e ingresos mayores o iguales a 200 millones de guaraníes, a fin de no distorsionar el promedio de ingreso.

2.4.2 Población ocupada independiente

Conforme a los resultados de la EPH 2017, a nivel nacional, el 26,24% de los trabajadores independientes estaban inscriptos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) en la actividad principal^{2/}. La cobertura de este sistema presentó notorias diferencias según área de residencia (urbana o rural). En el área urbana, el 29,93% de los independientes tenía registrada su empresa, mientras que en el área rural esta cifra se reduce al 15,04%.

Gráfico N° 16
Población ocupada independiente^{2/} (cuenta propia y patrón) que tiene RUC, según área de residencia (%). Año 2017



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2017.

^{1/} No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay

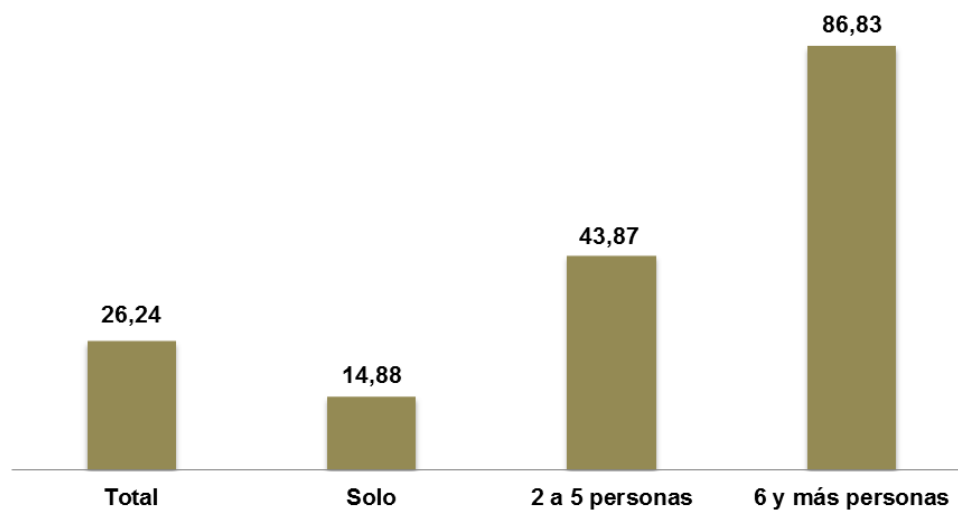
^{2/} No incluyen los trabajadores en actividades agropecuarias y trabajadores familiares no remunerados.

La EPH toma información de RUC, sólo si la persona entrevistada está realizando una actividad económica como trabajador independiente (patrón o cuenta propia) en el periodo de referencia (últimos 7 días).

El porcentaje de población ocupada independiente que cuenta con RUC según tamaño de empresa mostró que va en aumento conforme crece el tamaño de la empresa, en particular de aquellas que cuentan con 6 y más empleados (Gráfico N° 17).

Gráfico N° 17

Población ocupada independiente^{1/} (cuenta propia y patrón) que cuenta con RUC en la ocupación principal, según tamaño de empresa (%). Año 2017



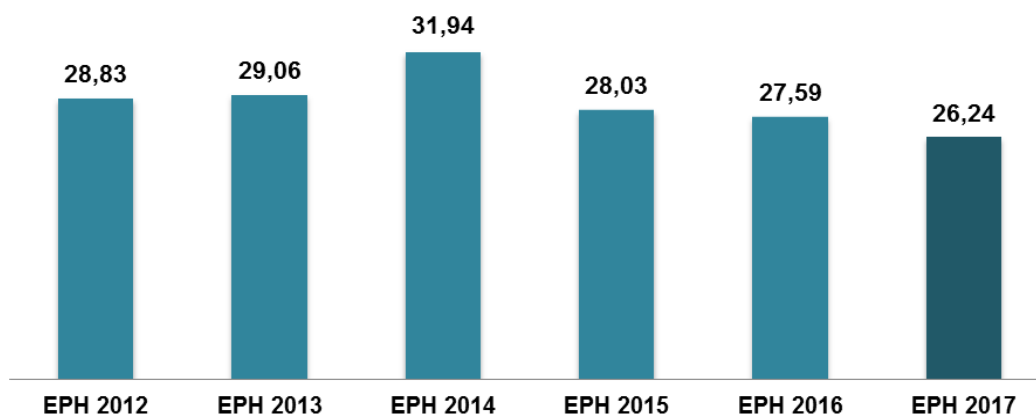
Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2017.

^{1/} No incluyen los trabajadores en actividades agropecuarias y trabajadores familiares no remunerados.

En términos de evolución de este indicador, se observaron oscilaciones en el período 2012 – 2017, dentro del cual los niveles se mantienen entre 26,24% y 31,94% (Gráfico N° 18).

Gráfico N° 18

Población ocupada independiente¹ (cuenta propia y patrón) que tiene RUC (%). Años 2012 – 2017



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2012 - 2017.

^{1/} No incluyen los trabajadores en actividades agropecuarias y trabajadores familiares no remunerados.

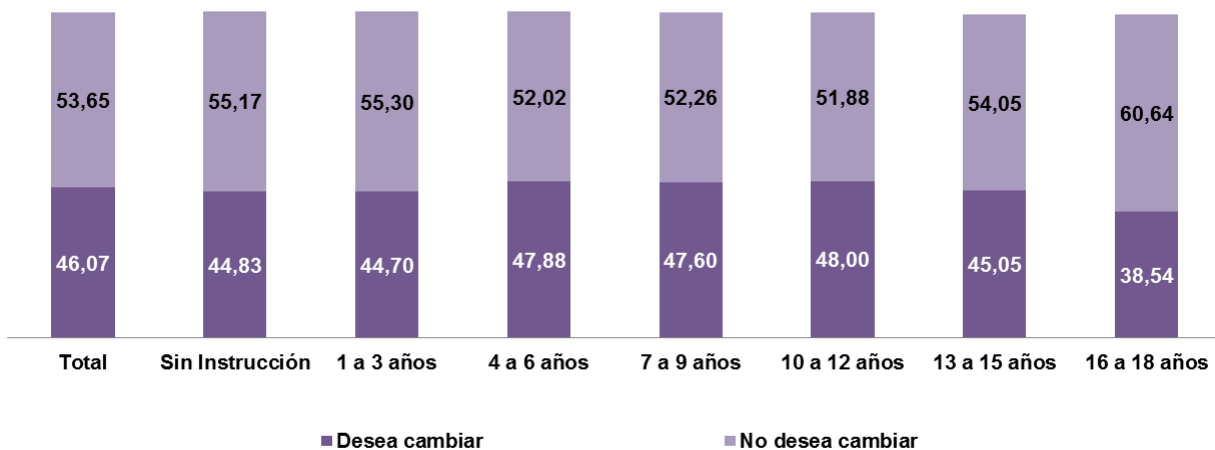
2.4.3 Satisfacción en el empleo

Además de las características antes mencionadas del empleo la Encuesta Permanente de Hogares investiga sobre la satisfacción del trabajador en la actividad económica que está llevando a cabo.

Los resultados mostraron que más del 46% de los ocupados desea mejorar su ocupación actual, cambiarla por otra o adicionar otra ocupación a la que ya tiene. Esta cifra analizada según el nivel de instrucción mostró que los ocupados más instruidos son quienes presentan mayor conformidad con su empleo. Es así que 54,05% de los que tienen entre 13 y 15 años de estudio y 60,64% de los que tienen 16 a 18 años de estudio no desea cambiar su ocupación, adicionar ni mejorar la ocupación actual.

Gráfico N° 19

Población ocupada por años de estudio, según si desea mejorar su ocupación o cambiar o adicionar otra ocupación (%). Año 2017



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2017.



Anexo 1. Indicadores de precisión de los resultados de la EPH 2017.

Estimación de totales y porcentajes, errores de muestreo, errores relativos e intervalos de confianza, según tipo de indicador y área de residencia. Año 2017

Tipo de indicador y área de residencia	Estimación	Error muestral de la estimación	Coeficiente de variación (%)	Intervalo de confianza	
				Límite inferior	Límite superior
Total de Población Económicamente Activa (PEA)					
Total País	3.465.976	46.979	1,36	3.373.777	3.558.175
Urbano	2.201.340	38.965	1,77	2.124.869	2.277.811
Rural	1.264.636	26.244	2,08	1.213.131	1.316.141
Total Población Ocupada					
Total País	3.285.722	44.229	1,35	3.198.921	3.372.523
Urbano	2.073.598	36.143	1,74	2.002.665	2.144.531
Rural	1.212.124	25.492	2,10	1.162.094	1.262.154
Total de Población Desocupada (desempleo abierto)					
Total País	180.254	9.327	5,17	161.949	198.559
Urbano	127.742	8.253	6,46	111.546	143.938
Rural	52.512	4.346	8,28	43.982	61.042
Total de Población subocupada por insuficiencia de tiempo de trabajo (subempleo visible)					
Total País	188.322	8.200	4,35	172.230	204.414
Urbano	110.472	6.824	6,18	97.079	123.865
Rural	77.850	4.546	5,84	68.929	86.771
Total de Población Económicamente Inactiva					
Total País	2.027.685	36.166	1,78	1.956.707	2.098.663
Urbano	1.242.216	30.400	2,45	1.182.555	1.301.877
Rural	785.469	19.592	2,49	747.018	823.920

Tipo de indicador y área de residencia	Estimación	Error muestral de la estimación	Coeficiente de variación (%)	Intervalo de confianza	
				Límite inferior	Límite superior
Tasa de Actividad					
Total País	63,09	0,39	0,62	62,32	63,85
Urbano	63,93	0,53	0,83	62,88	64,96
Rural	61,69	0,54	0,88	60,61	62,75
Tasa de Ocupación					
Total País	94,80	0,25	0,26	94,29	95,27
Urbano	94,20	0,34	0,36	93,49	94,83
Rural	95,85	0,33	0,35	95,14	96,45
Tasa de Desocupación (desempleo abierto)					
Total País	5,20	0,25	4,82	4,73	5,71
Urbano	5,80	0,34	5,91	5,17	6,51
Rural	4,15	0,33	8,01	3,55	4,86
Tasa de Subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo (subempleo visible)					
Total País	5,43	0,22	4,08	5,01	5,89
Urbano	5,02	0,28	5,67	4,49	5,61
Rural	6,16	0,36	5,81	5,49	6,90
Tasa de Población Económicamente Inactiva					
Total País	36,91	0,39	1,05	36,15	37,68
Urbano	36,07	0,53	1,47	35,04	37,12
Rural	38,31	0,54	1,42	37,25	39,39

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2017.



Anexo 2

Aspectos metodológicos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2017

1. Objetivo

El objetivo principal de la Encuesta Permanente de Hogares 2017 es generar indicadores relacionados con el empleo, el desempleo, los ingresos y otras características sociales y económicas, que permitan conocer la evolución del bienestar de la población paraguaya.

2. Ámbito geográfico

La muestra total de la EPH 2017 incluye los 17 departamentos del país más Asunción.

3. Ámbito poblacional

La investigación va dirigida a la población que reside habitual o permanentemente en viviendas particulares.

Se excluye de la investigación a la población residente en las viviendas colectivas. Esta categoría comprende: los hoteles, pensiones y otras casas de huéspedes; aunque, sí se incluyen a las familias que, formando un grupo independiente residen dentro de estos establecimientos, como puede ocurrir con los directores de los centros, conserjes, porteros, etc.

4. Período de levantamiento de los datos

El levantamiento de los datos corresponde al período de octubre a diciembre de 2017.

5. Períodos de referencia

El período de referencia para captar los datos sobre empleo y desempleo son los últimos 7 días respecto a la fecha de la entrevista.

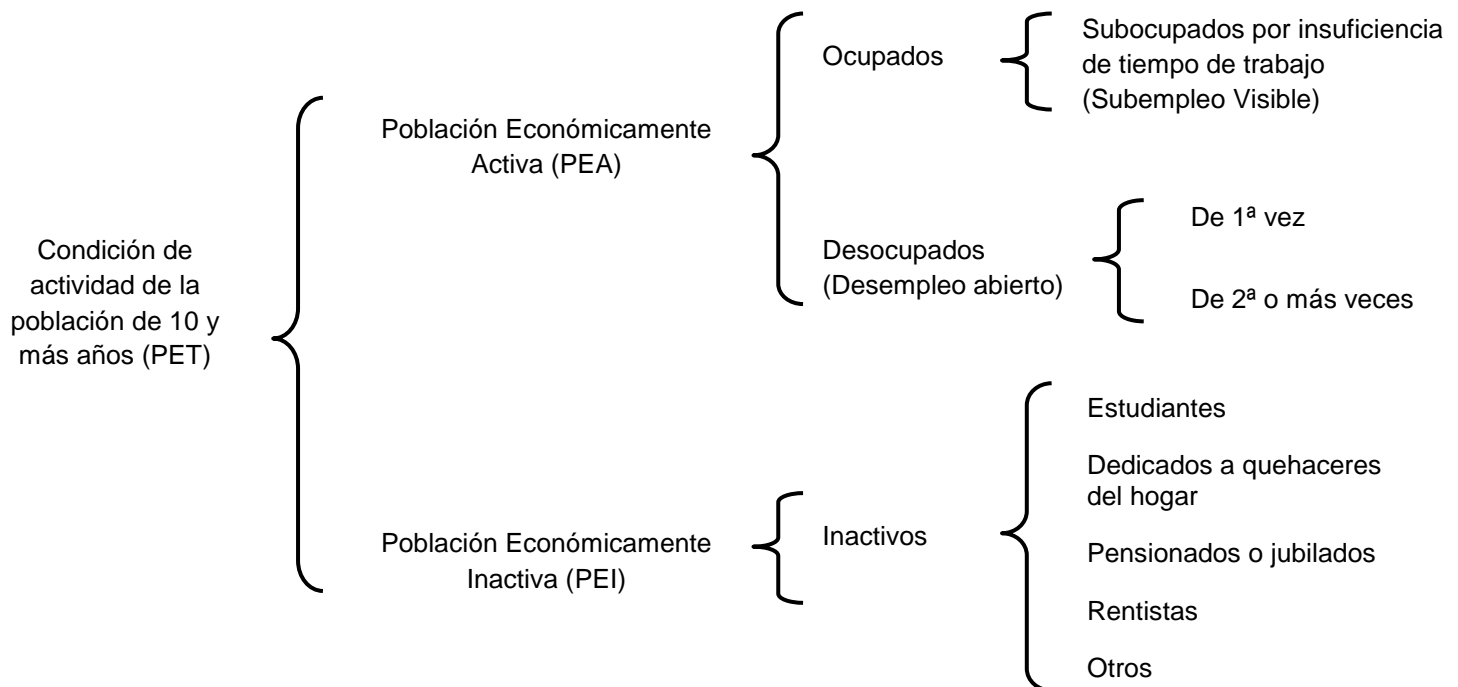
6. Definiciones

Las definiciones utilizadas en la Encuesta de Hogares están basadas en las recomendaciones de la XIII Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo, realizada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en Ginebra en 1982.

Para identificar a las personas de 10 y más años de edad, que forman parte de la población económicamente activa o fuerza de trabajo, se debe considerar si participan o están dispuestas a participar en la producción de bienes y servicios económicos.

A partir de esta definición se determina la condición de actividad de las personas de 10 y más años de edad, clasificándolas en Población Económicamente Activa o parte de la Fuerza de Trabajo y en Población Económicamente Inactiva, como se presenta en el siguiente esquema.

Clasificación de la población de 10 y más años de edad según su condición de actividad



6.1. Población en edad de trabajar (PET): Comprende a todas las personas de 10 y más años de edad que suministran mano de obra disponible para la realización de una actividad económica. Para Paraguay se considera este límite inferior de edad, con el fin de captar el trabajo infantil y porque se demostró que existe una temprana incorporación de la población en el mercado laboral.

6.2. Población económicamente activa (PEA): Es el conjunto de personas de 10 y más años de edad que en el período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

6.3. Ocupados: Son las personas en la fuerza de trabajo que trabajaron con o sin remuneración por lo menos una hora en el período de referencia o que, aunque no hubieran trabajado, tenían empleo del cual estuvieron ausentes por motivos circunstanciales (enfermedad, licencia, vacaciones, paro, beca, etc.)

Las personas ocupadas con remuneración son aquellas que perciben sueldo, salario, jornal u otro tipo de ingreso, compensación en efectivo y/o en especie (alimentación o alojamiento), por el trabajo realizado como empleado, obrero, jornalero, empleador o patrón, trabajador por cuenta propia o empleado doméstico.

Las personas ocupadas que trabajan sin remuneración en una empresa económica explotada por otro miembro de la familia con el que conviven se denominan "trabajadores familiares no remunerados", deben trabajar por lo menos 15 horas en el periodo de referencia "últimos 7 días".

En la última resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo (19ª Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo - CIET), se identifican tres medidas de la subutilización de la fuerza de trabajo: 1) Desocupación; 2) Subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo (antes denominado subempleo visible) y 3) Fuerza de trabajo

potencial. Excluye la medición del Subempleo Invisible, pues conlleva analizar mayor cantidad de datos relacionados con la insuficiencia de ingresos, aprovechamiento insuficiente de las calificaciones y la baja productividad, que en la generalidad de los países no se incorporan en las encuestas de empleo. En Paraguay se miden dos de estas medidas y son el Desempleo Abierto y la Subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo (Subempleo Visible).

- **Subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo (Subempleo Visible):** se refiere a las personas ocupadas que trabajan menos de un total de 30 horas por semana en su ocupación principal y en sus otras ocupaciones (si las tiene), que desean trabajar más horas por semana y están disponibles para hacerlo.

6.4. Desocupados (Desempleo abierto): Está conformado por aquellas personas de la fuerza de trabajo que estaban sin trabajo en los últimos 7 días, que están disponibles para trabajar de inmediato y que habían tomado medidas concretas durante los últimos 7 días, para buscar un empleo asalariado o un empleo independiente.

Se incluyen también en esta categoría a las personas que no buscaron activamente trabajo en los últimos 7 días por razones de enfermedad, mal tiempo o esperando noticias.

Los desocupados se clasifican en dos categorías:

- a) **Desocupados de segunda o más veces:** son los desocupados que tienen experiencia laboral, esto es, que habían trabajado antes del período de búsqueda de empleo.
- b) **Desocupados de primera vez:** son los desocupados que no tienen experiencia laboral.

6.5. Población económicamente inactiva (PEI): Es el conjunto de personas de 10 y más años de edad no clasificadas como ocupadas ni desocupadas durante el período de referencia.

Comprende las siguientes categorías:

- a) **Escolar o estudiante:** incluye a las personas de 10 y más años de edad que, sin ejercer ninguna actividad económica, acuden regularmente a un centro de enseñanza formal para recibir instrucción de cualquier nivel.
- b) **Demasiado joven:** comprende a las personas menores de 18 años de edad que declararon ser muy jóvenes para trabajar.
- c) **Dedicados exclusivamente a las labores del hogar:** comprende a aquellas personas que sin realizar alguna actividad económica, se dedican al cuidado de sus propios hogares, por ejemplo, las amas de casa y otros familiares que se hacen cargo del cuidado de la casa y de los niños. Por tanto, los empleados domésticos no pertenecen a esta categoría.
- d) **Jubilado/a o pensionado/a:** incluye a las personas que no realizaron alguna actividad económica en el período de referencia y se han mantenido solamente de lo que reciben en concepto de jubilación o pensión.
- e) **Rentista:** comprende a las personas que reciben solamente ingresos del producto de sus bienes o capital.
- f) **Enfermo/a:** abarca a las personas que por razones de enfermedad no pueden trabajar, ni buscan empleo.
- g) **Anciano/a o discapacitado/a:** abarca a las personas que por razones de avanzada edad y/o incapacidad física o mental crónica no pueden trabajar, ni buscan trabajo.



- h) **Estuvo en otra situación:** comprende cualquier otra causa por la cual una persona no realiza ni busca trabajo remunerado.

6.6. Sector económico: Es el grupo al cual pertenece una rama de actividad específica. Se clasifica en tres grandes grupos:

- a) **Primario:** incluye la rama de agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.
- b) **Secundario:** incluye minas y canteras, industrias manufactureras, construcción.
- c) **Terciario:** incluye electricidad y agua, comercio, transporte, establecimientos financieros y servicios personales y comunales.

6.7. Rama de actividad: Es la clasificación que permite ubicar la empresa, el establecimiento o negocio dentro de un sector de la economía, según la clase de bienes y servicios que produce. Con ello se determina la rama de actividad del establecimiento en que trabaja o trabajaba una persona. Para la codificación de la rama de actividad se utiliza la Clasificación Paraguaya de Actividad (CPA), que es una adaptación de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU-Rev.3.1) recomendada por las Naciones Unidas.

6.8. Tipo de ocupación: Es la clasificación que permite ubicar a la persona según el tipo de trabajo que realiza o realizó, entendido como el conjunto de tareas desempeñadas. Para la codificación de las ocupaciones se utilizó la Clasificación Paraguaya de Ocupaciones (CPO), con base en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-88) propuesta por la Organización Internacional del Trabajo.

6.9. Categoría Ocupacional: Es el tipo de relación de dependencia en el trabajo con la entidad empleadora. Se distinguen dentro de este tipo de relación al patrón o socio activo, trabajador por cuenta propia, empleado u obrero público, empleado u obrero de empresa privada, servicio doméstico (asalariado) y trabajador familiar no remunerado.

6.10. Fuente de ingresos: Se investigan los ingresos provenientes de la ocupación principal, de la ocupación secundaria y otras ocupaciones (si los hubiera), ingresos por alquileres o rentas, por jubilaciones o pensiones, transferencias familiares regulares en dinero provenientes del país y del exterior, prestaciones por divorcios y otros ingresos. La captación se efectúa con periodicidad mensual.

Ingreso en la ocupación principal: es el ingreso que perciben los ocupados mensualmente en su ocupación principal, ya sea por concepto de trabajo dependiente en el caso de los asalariados, o por concepto de trabajo independiente en el caso de los trabajadores por cuenta propia y patrones.

En el caso de los asalariados, los resultados se refieren al salario monetario. La Encuesta indaga sobre algunos rubros que el asalariado puede recibir como pago por su trabajo como vivienda y/o alimentación, estos se valoran monetariamente e incluyen como parte de su ingreso.

En cuanto a los trabajadores independientes, se solicita el ingreso percibido como utilidad o ganancia, producto de su actividad.

7. Indicadores de la fuerza de trabajo

Tasa de Actividad: Es el cociente entre el número total de Activos y la Población de 10 y más años de edad. Se calcula para ambos sexos y para cada uno de ellos por separado. Para un intervalo de edad determinado es el cociente entre el número de activos de esas edades y la población en edad de trabajar correspondiente a dicho intervalo.

$$\text{Tasa de actividad} = \frac{\text{Población Económicamente Activa}}{\text{Población de 10 años y más}} \times 100$$

Tasa de ocupación: Es el cociente entre el número total de Ocupados y la Población Económicamente Activa.

$$\text{Tasa de ocupación} = \frac{\text{Población ocupada}}{\text{Población Económicamente Activa}} \times 100$$

Tasa de desocupación (Desempleo abierto): Es el cociente entre el número de Desocupados y la Población Económicamente Activa.

$$\text{Tasa de desocupación (Desempleo abierto)} = \frac{\text{Población desocupada}}{\text{Población Económicamente Activa}} \times 100$$

Tasa de subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo (Subempleo Visible): Es el cociente entre el total de la población subocupada por insuficiencia de tiempo de trabajo (Subempleo Visible) y la Población Económicamente Activa.

$$\text{Tasa de subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo (Subempleo visible)} = \frac{\text{Población subocupada por insuficiencia de tiempo de trabajo (Subempleo visible)}}{\text{Población Económicamente Activa}} \times 100$$

8. Características del diseño muestral

8.1. Marco muestral: El marco utilizado para la selección de la muestra de la región oriental y occidental no indígena está constituido por “segmentos”, conformados a partir del Censo Nacional de Población y Viviendas 2012.

Para la muestra, los segmentos utilizados como Unidades Primarias de Muestreo (UPM) es, el Área de Trabajo del Censista (ATC), con un promedio de 60 viviendas en el ámbito urbano y 45 viviendas en el ámbito rural.

Para la selección de hogares que pertenecen a comunidades indígenas las Unidades Primarias de Muestreo (UPM) están compuestas por comunidades indígenas.

8.2. Niveles de estimación: Los niveles de desagregación para los cuales el diseño muestral permite obtener estimaciones con un nivel de confianza conocido son los siguientes:

- Total país
- Total urbano
- Total rural
- Asunción
- Todos los departamentos

Observación: A los efectos del presente documento, las cifras publicadas corresponden a muestras no indígena de la Región Oriental y Presidente Hayes.

8.3. Estratificación geográfica: Las variables de estratificación son, el departamento geográfico y el área de residencia. La EPH 2017 tendrá un total de 35 estratos. Éstos comprenderán Asunción, más los 17 departamentos, divididos cada uno en estratos urbano y rural.

8.4. Tipo de muestreo: El diseño muestral corresponde a un diseño probabilístico por conglomerados con probabilidad proporcional al tamaño, bietápico y estratificado en la primera etapa.

Es bietápico, ya que en una primera etapa se seleccionan dentro de cada estrato los segmentos censales o Unidades Primarias de Muestreo (UPM) y, en una segunda etapa, se seleccionan las viviendas o Unidades Secundarias de Muestreo (USM).

8.4.1. Selección de viviendas

Primera etapa de selección: dentro de cada estrato, se selecciona un número determinado de UPMs en forma sistemática, con arranque aleatorio y con probabilidad proporcional al tamaño.

Segunda etapa de selección (Submuestreo): dentro de cada UPM escogida en la etapa anterior, en el marco no indígena se seleccionan aleatoriamente un total fijo de 12 viviendas y en el marco indígena se seleccionan aleatoriamente un total fijo de 10 viviendas. En ambas ocasiones la selección fue sin reemplazo.

Las viviendas se consideran como conglomerados; en ellas se investigan a todas las personas que habitualmente residen.

8.5. Tamaño y distribución de la muestra

El tamaño de la muestra total de la EPH 2017 fue de 13.056 viviendas, distribuidas en todos los departamentos del país de manera a lograr su correspondiente representatividad. La determinación de dicho tamaño muestral contempla una tasa de no respuesta del 10%.

La muestra fue distribuida en estratos de la siguiente forma:

Distribución de la muestra por estratos, EPH 2017

Muestra del marco no indígena

DEPARTAMENTO	TOTAL		URBANA		RURAL	
	UPMs	VIVIENDAS	UPMs	VIVIENDAS	UPMs	VIVIENDAS
Asunción	80	960	80	960	-	-
Concepción	37	444	16	192	21	252
San Pedro	52	624	12	144	40	480
Cordillera	72	864	28	336	44	528
Guairá	49	588	21	252	28	336
Caaguazú	61	732	26	312	35	420
Caazapá	50	600	11	132	39	468
Itapúa	77	924	35	420	42	504
Misiones	50	600	28	336	22	264
Paraguarí	40	480	13	156	27	324
Alto Paraná	118	1.416	87	1.044	31	372
Central	98	1.176	84	1.008	14	168
Ñeembucú	39	468	24	288	15	180
Amambay	50	600	36	432	14	168
Canindeyú	56	672	24	288	32	384
Pdte. Hayes	22	264	8	96	14	168
Boquerón	34	408	17	204	17	204
Alto Paraguay	18	216	9	108	9	108
Total	1.003	12.036	559	6.708	444	5.328

Muestra del marco indígena

DEPARTAMENTO	TOTAL	
	UPMs	VIVIENDAS
Concepción	3	30
San Pedro	3	30
Guairá	1	10
Caaguazú	8	80
Caazapá	3	30
Itapúa	2	20
Alto Paraná	6	60
Central	2	20
Amambay	10	100
Canindeyú	13	130
Presidente Hayes	24	240
Boquerón	18	180
Alto Paraguay	9	90
Total	102	1.020

Observación: A los efectos del presente documento, las cifras publicadas corresponden a muestras no indígena de la Región Oriental y Presidente Hayes.

9. Precisión de las estimaciones

Las estimaciones de toda encuesta realizada por muestreo vienen afectadas por dos tipos de errores:

a) Errores de muestreo: los datos de una muestra están sujetos a los errores de muestreo, los cuales se presentan debido a que la investigación estadística se hace sólo en una parte de la población, para estimar características de todo el conjunto poblacional. En general, a medida que aumenta el tamaño de la muestra disminuye el error de muestreo, aunque también influyen en él las características del diseño y la naturaleza de la variable investigada.

b) Errores ajenos al muestreo: incluyen toda una serie de errores, que se producen en las distintas fases de realización de una encuesta, desde el diseño del cuestionario hasta la publicación de los resultados finales (definiciones deficientes, errores en el marco, falta de respuesta en las unidades informantes, errores de codificación y grabación etc.).

10. Errores de muestreo

Los errores de muestreo no se conocen directamente, pero sí es posible estimarlos a partir de los datos de la propia muestra. En tal sentido, a través de un software estadístico se obtienen (ver Anexo 1), las estimaciones del error de muestreo, error relativo o, coeficiente de variación, intervalos de confianza, de las variables más importantes de la Encuesta Permanente de Hogares, del Módulo de Empleo, como son: Tasa de actividad, Tasa de ocupación, Tasa de desempleo, etc., tanto a nivel nacional como por algunos dominios de estudio.

A fin de interpretar de una manera sencilla estos resultados, seguidamente se presenta el concepto de cada columna de los cuadros.

10.1. Estimación: Para valores absolutos, son datos muestrales multiplicados por el factor de expansión, para proporción o tasa son valores porcentuales obtenidos mediante las fórmulas mencionadas anteriormente, explicadas para cada variable en estudio.

10.2. Error muestral de la estimación: Es el valor absoluto de la raíz cuadrada de la varianza del estimador. Al error de muestreo se le denomina también error estándar y es una medida de la precisión con que una estimación de la muestra se aproxima al promedio de todas las muestras posibles.

La varianza es una medida estadística que permite determinar el grado de dispersión de la variable o el grado de heterogeneidad u homogeneidad de los elementos de un conjunto de elementos en función de los valores que la variable toma en cada uno de los elementos del conjunto.

Una manera sencilla de interpretar el error estándar (e.e.) es en término de intervalo de confianza.

10.3. Coeficiente de variación (C.V.): El coeficiente de variación (CV) es definido como el error estándar de la estimación dividido por el valor estimado. Se lo conoce como error relativo.

El coeficiente de variación indica más claramente el nivel de precisión de una estimación; en efecto, en las encuestas de hogares la experiencia ha demostrado que estimaciones con un coeficiente de variación de hasta un 5 por ciento son muy precisas; si el coeficiente de variación llega hasta un 10 por ciento, las estimaciones siguen siendo precisas; un coeficiente de variación con un valor de hasta 20 por ciento es aceptable; y por último, más allá de un 20 por ciento indica que la estimación es poco confiable y, por tanto, se debe utilizar con precaución.

10.4. Intervalo de confianza al 95%: Es el intervalo estimado que incluye el promedio de las estimaciones de todas las muestras posibles con una asignada probabilidad de confianza. Este

intervalo tiene un límite inferior y un límite superior, dentro de los cuales se espera que se encuentre el valor real o poblacional con el nivel de confianza determinado.

Para cualquier estimador “y” de la encuesta, se puede obtener los intervalos de confianza de la manera siguiente:

$$\text{Estimador } y \pm z * e.e.$$

La expresión $z * e.e.$ recibe el nombre de margen de error del estimador y viene dado por el producto entre t y el error estándar de la estimación.

El valor z , es la abscisa de la distribución normal para una determinada probabilidad. Para un nivel de confianza del 90%, el valor de $z = 1,645$; para el 95%, $z = 1,96$, y para 99%, $z = 2,58$.

El nivel de confianza que va a ser usado en el análisis puede ser determinado por el usuario de la información. Habitualmente se toma el 95%.

La amplitud del intervalo de confianza depende principalmente del error estándar; es decir, a mayor valor del error estándar mayor amplitud del intervalo de confianza y, por tanto, menor precisión del valor estimado. Lo esperable es tener una menor amplitud del intervalo de confianza, por tanto, mayor precisión del valor estimado.

11. Cuestionario

El cuestionario utilizado para la Encuesta Permanente de Hogares 2017 consta de 8 secciones bien diferenciadas y son las siguientes:

- 1. Características de la población:** En esta parte se investiga las características demográficas de las personas que residen habitualmente en el hogar, es decir, su edad, sexo, estado civil, lugar de nacimiento y migración interna. Esta parte permite identificar a los “miembros del hogar” que residen en la vivienda.
- 2. Características de la vivienda e inventario de bienes duraderos:** Se recoge información sobre el tipo de vivienda, tipo de material que predomina en su construcción, los servicios con que cuenta, así como los bienes duraderos que tiene el hogar.
- 3. Tecnologías de la información y la comunicación:** Se recogerá información sobre acceso a diferentes medios tecnológicos a las personas de 10 y más años de edad.
- 4. Educación:** En esta sección interesa conocer los aspectos relacionados con el nivel educativo, asistencia a centros educativos de todas las personas de 5 y más años de edad. Las estimaciones que surjan de dicho módulo son utilizadas principalmente para relacionarlas con los indicadores del mercado laboral.
- 5. Salud:** Contiene preguntas sobre tenencia de seguro médico, el estado de salud de cada uno de los miembros, la utilización de los servicios en los últimos 90 días en caso de enfermedad o accidente.
- 6. Empleo e ingreso laboral:** Determina si los miembros del hogar de 10 y más años de edad realizan o no actividades económicas, (investiga trabajo dependiente, independiente no agropecuario y agropecuario). Se investiga la ocupación principal y secundaria. Recoge también información acerca de los ingresos y las fuentes de donde provienen. Además se recoge información detallada acerca de las remesas que provienen como ayuda familiar del exterior.

7. Actividades independientes no agropecuarias del hogar: Investiga si en el hogar existe algún miembro que tenga un negocio o empresa por su cuenta. En caso afirmativo, se capta información sobre los ingresos y gastos de la empresa o negocio.

8. Actividades agropecuarias, forestales y derivados del hogar: Investiga la tenencia de tierras y maquinarias del hogar, producción agrícola, pecuaria y forestal, así como los ingresos y gastos que derivan de éstos.

Descripción de la sección empleo e ingreso laboral

La sección correspondiente a Empleo e Ingreso Laboral consta de 5 partes:

PARTE A: Resumen de las Actividades Económicas de las personas de 10 y más años de edad. En esta parte se investigan la/s Actividad/es realizada/s durante los últimos 7 días, identificando el tipo de actividad de la persona encuestada (Trabajadores Dependientes, Trabajadores Independientes no Agropecuarios y Trabajadores Independientes Agropecuarios). La inactividad y su clasificación. La desocupación, causas y clasificación.

PARTES B, C₁ y C₂: Trabajo Principal, Secundario y Otros durante los últimos 7 días. Se investigan las características de la actividad principal realizada por la persona encuestada en el período de referencia, ya sea como trabajador dependiente o independiente. Los datos de la actividad considerada principal se consignan en la parte B. En la parte C se registran las características de la actividad secundaria, utilizando preguntas similares a las de la parte B. Las variables investigadas en estas partes corresponden entre otras al tipo de ocupación, rama de actividad, categoría ocupacional, horas trabajadas, tamaño de la empresa e ingresos en efectivo y/o en especie. Asimismo, seguridad social e informalidad.

PARTE D: Satisfacción en el Empleo. Se investiga información que permite conocer el subempleo visible, razón principal por la que desea cambiar, mejorar o adicionar su o sus actividad/es.

PARTE E₁: Ingresos del Trabajo y Otras fuentes. Se investigan los ingresos mensuales de todas las personas miembros del hogar entrevistado. Los tipos de ingreso mensual indagados son los siguientes:

- a. Ingreso de la ocupación principal
- b. Ingreso de la ocupación secundaria
- c. Ingreso de otras ocupaciones económicas
- d. Ingreso por alquileres o rentas netas
- e. Ingreso por intereses, dividendos o utilidades
- f. Ingreso por ayuda familiar del país
- g. Ingreso por Pensiones o prestaciones por divorcio o cuidado de hijos
- h. Ingreso por Jubilación
- i. Ingresos del Programa TEKOPORA
- j. Ingreso por Pensión
- k. Ingresos del Programa del Adulto Mayor
- l. Ingresos por víveres de alguna Institución Pública
- m. Otros Ingresos

PARTE E₂: Ingresos por Remesas del Exterior del país. Investiga los ingresos que los miembros del hogar reciben a lo largo de los últimos 12 meses anteriores a la encuesta, el país de procedencia del mismo y el medio utilizado para el envío.



12. Organización del trabajo de campo

Las viviendas de la muestra son visitadas por Encuestadores, quienes recogen los datos referentes a cada una de las personas que habitan en las mismas, en un cuestionario destinado para cada hogar.

El trabajo de campo y el ingreso de datos son procesos descentralizados que se supervisan de manera muy estricta.

Cada equipo es dirigido por un supervisor y está compuesto por tres encuestadores, un digitador de datos y un chofer. Todos ellos están altamente capacitados para llevar a cabo el trabajo en terreno.

Duración de la entrevista: La entrevista tiene en promedio una duración de 2 horas, la cual se realiza en una o más visitas.

Informante de los datos: de preferencia la entrevista se realiza a cada miembro del hogar de 15 y más años de edad quien responde por sí mismo. En caso de menores de 15 años, podrán facilitar sus datos el Jefe o la Jefa del hogar o su cónyuge o algún miembro mejor informado sobre las actividades que aquellos realizan. En ningún caso los datos son suministrados por empleados domésticos, huésped, vecino, visitas, etc.

13. Procesamiento de los datos

La digitación y edición de datos generalmente se llevan a cabo en terreno, en forma simultánea a la recolección, usualmente en las oficinas regionales.

Durante la digitación de datos, el programa de ingreso se encarga de realizar una serie de controles de calidad, revelando errores e inconsistencias para ser corregidos antes de abandonar el segmento.

Una vez asegurada la consistencia de toda la información en terreno, los datos se editan a nivel central para asegurar una vez más la calidad.

Se procede al cálculo de los factores de expansión, se confeccionan tablas y se presenta este resumen con los principales resultados de la encuesta, que contiene un conjunto cuidadosamente seleccionado de tablas.